

# EL TRIBUNO.

El exacto cumplimiento de las leyes. El sosten de la igualdad legal, y la recta administracion de justicia; es el norte del *Tribuno*.

N. 2 MONTEVIDEO ABRIL 10 DE 1830. TGM. I.

## AVISO DEL EDITOR.

*Este periodico se publica dos veces en la semana, se halla de venta en la Libreria de la Sra. viuda de Yañez; se admiten subscripciones á un peso cada ocho Números. Los SS. que gusten subscribirse, ó remitirnos sus comunicaciones, y cualquier otro objeto que tenga relacion con el TRIBUNO, pueden ocurrir á la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de san Juan núm. 119.*

## EL TRIBUNO.

La *Gaceta* del miércoles se ha dignado ocuparse de nuestro núm. 1. ° felicitandonos por nuestra aparicion y título, advirtiendonos los escollos que debemos huir para poder arribar al incomparable premio que nos indica, caso de desempeñar con dignidad nuestras fatigas. Agradecidos, pues, á tan generosos como noble sentimiento, el *Tribuno* protesta que no perdonará esfuerzo alguno para no desviarse de la sabia senda que le ha trazado el articulista que nos ocupa; con tanto mas placer cuanto que está el *Tribuno* tan conforme con aquellos principios, cuanto deseoso de merecer la aprobacion de aquellos individuos á quienes, como al autor del artículo, respeta por sus ideas, y otras cualidades que omite; rogándole si, que se digne advertirle cualquiera error involuntario del *Tribuno*, para corregirlo en oportunidad, seguro de que éste trabaja solo por sus solos sen-

timientos, y con el mejor deseo de llenarlos exactamente en favor de la libertad de los pueblos.

## ESCLAVATURA.

Quisieramos que la H. A. echara una mirada sobre la desgraciada suerte de una multitud de morenos, beneméritos, que habiendo sido tomados por el gobierno patrio para formar el antiguo batallon de Libertos Orientales, con condicion de satisfacer su importe el Estado, y entre los que hay muchos con heridas recibidas por la libertad del país, se miran hoy en esclavitud por el abuso de algunos años, despues de la dissolution de aquel cuerpo, en aprehenderlos y la tolerancia con que se ha permitido por las autoridades. La H. A. y el gobierno debe proteger la garantia de la libertad de estos desgraciados, en consideracion á sus servicios y fatigas. Sino pueden pagarse inmediatamente, pueden otorgarse pagarés, creando al efecto un crédito público; lo contrario es la mayor ingratitud, y aunque este delito no conóce pena, es en nuestro juicio por que los legisladores no han hallado nunca aquella que fuese suficiente á el castigo de él.

Lo cierto es, que entre las listas de la revista que casualmente hemos adquirido de aquel cuerpo, vemos que de las casas de los SS. Magariños, y Bauzá que eran, uno géfe del cuerpo, y el otro oficial, hay porcion de

soldados, y que andan libres sin que se les molesten, reservando sus acciones para reclamarlas en oportunidad sin infringir aquel decreto gubernativo emanado de las críticas circunstancias y necesidades del Estado, pero que afianza la libertad de los individuos que nos ocupa. Esto indica bastante la calidad de patriotismo, entre los que respetan una medida de sí necesaria en favor de la patria, y los que la han eludido y menospreciado.

#### EDUCACION PUBLICA.

Si de la ilustracion pública debe esperarse el orden, prosperidad, y seguridad de nuestra libertad é independencia, ignoramos con que motivo no se admiten á ella á todos los jóvenes, sean pobres, ricos, blancos, ó de color, en las escuelas públicas de beneficencia. Precisamente las de esta clase son las que se destinan á los pobres para que disfruten el alivio de educarse sin gasto alguno. Hasta hoy no sabemos con que se eludió la justa queja de un corresponsal de la *Gaceta*, de ahora meses, quejándose de que el Sr. Irigoyen arrojase de la escuela del Fuerte á un joven por que era pardo, aunque bastante blanco: y aunque fuese negro, ¿por qué se le habia de hacer este insulto y vejamen? ¿Pues que los batallones de morenos y pardos, no han contribuido con sus fatigas, sangre, y padecimientos á la salvacion del país? ¿Quiza esos infelices que ocurren á que por caridad se les enseñe, han quedado huerfanos, y sus padres perecieron en campaña por la patria!!! Dejemonos de fastidiosas é insostenibles máximas, distinciones chocantes, nobleza, y clases privilegiadas. Los hombres todos somos unos, cualquie-

ra que sea la zona bajo cuyo clima y temperatura nacemos, nuestras ejecutorias solo consisten en el mérito, la virtud, y el saber, y no las riquezas ni demas circunstancias ficticias é inseguras.

*Concluye el diálogo pendiente en nuestro número anterior.*

**Blanco.** Ya estás en libertad querido *Lora*. Yo no he hecho sino implorar la justicia y la proteccion en favor tuyo, de la Exma. Cámara en el acto de su visita de cárcel; y aunque desprovisto de los documentos que acreditasen tu esposicion, como yo estuviese convencido por los informes de tus gefes y oficiales, ofrecí fianza por tí, hasta que se esclareciesen tus derechos: con una acordada que me franqueó el juzgado ordinario, ordenó tu comparendo; y su ilustrado asesor te ha concedido todo el amparo que tus servicios, padecimientos y vejaciones, te dispensaban por las leyes, de una manera digna, generosa, é imparcial.

Yo rendiria á sus providencias los reconocimientos de gratitud y respeto que agitan mi corazon, sino temiera se congeturase como un tributo de lisenja por el triunfo de tu causa defendida por mí.

**Lora.** ¿Con qué pagaré yo el favor que me ha dispensado tan voluntaria y eficazmente.

**B.** Estoy mas que recompensado con el placer que experimenta mi alma al ver que he contribuido á ver libre tu persona, terminada tu condicion de esclavo, y remunerada, en parte, la sangre que has derramado por la

defensa de la patria. Ahora ocurrirémos al gobierno para que, ya que no puedes ganar tu vida de un modo suficiente por la pérdida de tu brazo derecho, te conceda una recompensa que asegure tu subsistencia. Aun eres jóven, y esclamarás entre tus amigos. "Yo me inutilicé sirviendo á este Estado, pero él rompió la cadena de mi esclavitud, me sostiene y soy libre é independiente" Adios: quisiera sentir cada dia de mi vida la enagenacion que hoy por un acto igual, y que ella fuera tan larga como suficiente á que no tubiese ya donde ni en quien ejercitar mis servicios.

#### AL UNIVERSAL.

Cuando el Lucero dijo que en Montevideo habia mas escritores que *cocineros en las bodas de Camacho*, habló sin duda de presente, (en aquella época) y no de futuro. *Universal*, á vos os tocaba haber justificado, en parte, que no erais de aquella *noble, decente, y distinguida clase*, y no al *Tribuno* que apareció mucho despues, pues el Lucero no habló de futuro.

Por los oficios pasados por el gobierno al consulado conocemos las urgentes necesidades en que aquel se halla. No quixeramos entrar en observaciones á este respecto; sin embargo, no dejamos de conocer, que en nuestro concepto todas las necesidades q' experimenta el gobierno, emanan de las constantes repulsas con que desde el ministerio anterior ha resistido l. H. A los proyectos del gobierno para crear recursos, sin que tampoco se le sostuyese con otros mas ventajosos y de inmediato socorro. Así es que, las necesidades han acrecido sin remedio á un término terrible. Con semejante resistencia bien pudiera el ministro de hacienda haber sido un Salomon, que toda su sa-

biduria habria quedado inutilizada en el constante embate de no poder obrar; presentar proyectos, rechazarlos y no sustituirlos con otros, y seguir aumentandose sus compromisos.

Ya que hemos tocado este punto diremos, por incidencia, que nos parece que si el gobierno provisorio, desde su instalacion, hubiera obrado por sí con la latitud que le conceden los tratados de paz, habia marchado con mejor éxito hasta hoy, y que la H. A. habiendo llenado la mision para que fué creada, deberia ponerse en receso hasta la jura de la constitucion, por que los cuerpos de liberantes, siendo permanentes, lejos de ser útiles suelen ser perjudiciales.

Hemos sido informados hallarse nombrados los 4 individuos que deben desempeñar el cargo de corredores de número; y aunque nada tenemos que decir de esta eleccion, como creemos que ha habido alguna infraccion al decreto de la creacion de ellos, estamos tomando los informes necesarios para con seguridad atacar los abusos que se nos han indicado, con toda la fuerza con que nos hemos constituido defender el *exacto cumplimiento de las leyes*.

#### POLICIA:

Parece que á la actividad de este departamento se debe la cesacion de los robos, que se iban haciendo momentaneos cotidianamente en los dias antes de ponerse en aptitud de obrar la establecida hoy. *El Tribuno* siente una satisfaccion por ello, y ruega al Sr. gefe que, sin dejar de ser infatigable en aquel y otros objetos se sirva hacer remover los obstaculos que se presenten para que las calles sean empedradas como deben estar por desencia, como *seguridad, y conveniencia publica*.

En el siguiente núm. nos ocuparemos en defender la libertad del moreno Manuel Velazco, soldado que fué del batallón de Libertos Orientales, herido en la India Muerta, y esclavizado actualmente. Al objeto estamos reuniendo los documentos justificativos de esta asercion.

#### VARIETADES.

¿Que ocupacion, en medio de las escenas activas en que se emplea el hombre desde la cuna hasta el sepulcro, es mas digna de su atencion que la discusion política? Ofrece un campo basto para la energia intelectual, y para los sentimientos mas finos de la benevolencia. Ejercita y fortalece todas nuestras facultades. Estrae de la obscuridad las virtudes ocultadas, que de otro modo hubieran adormecido en el corazon, como el diamante en la mina. ¿Y esta ocupacion tan útil y tan honrada debe acaso confinarse á unos cuantos de la raza de los mortales? ¿Debe haber un monopolio de accion y especulacion política? ¿Porque dió el cielo razon y habla, actividad y espíritu de empresas en la misma perfeccion á los mas inferiores del pueblo, como á los que sin mérito propio han heredado riquezas y situaciones elevadas? El cielo ha declarado su voluntad por sus hechos. El hombre la obstruye; pero el tiempo, y los progresos del entendimiento reducirán la anomalía á su rectitud natural. Y si algunas irregularidades se suscitasen en el proceso, son de poca importancia cuando se compran con el feliz resultado; tal como el retorno de sistemas corrompidos á la verdad, á la razon y á la voluntad de Dios. Fermentaciones casuales con todas sus incomodidades son infini-

tamente preferibles á la putridéz estancada. Son sintomas de salud y vigor; y aunque padezcan algun dolor transitorio mientras continúan á parese con intervalos, no hay peligro que se encangrenen. Buenos corazones acompañados de buen entendimiento, rara vez producen, aunque vayan equivocados, un mal duradero. Reparar y recompensan.

Pero, vuelvo á repetir, que el vulgo debe ser ilustrado, para hacerles capaces de la libertad perfecta, sin el peligro de aquellos males que sus enemigos continuamente declaran ser las consecuencias inevitables. El vulgo debe ser instruido, no solamente en las artes q'tienden á la adquisicion, aumento, y preservacion de dinero, pero en una filosofia generosa. Debe mirar á la vida humana en su justa luz; considerarse como una parte esencial del conjunto, cuya entereza debe ser apetecible á cada miembro. Su gusto se adelantará con el entendimiento y verá la hermosura del orden al paso que se convence de su utilidad. Instruido por la virtud é iluminado con la sabiduria, despues de un desvío, regresará á la obediencia y á todas las ocupaciones de un buen ciudadano; aprecia la prosperidad y paz pública por que conoce claramente que la felicidad pública está estrechamente unida con la suya propia. Quizás quebrantará las leyes por la imperfeccion de su naturaleza, pero volverá á la obediencia sin fuerza, convencido que no se ha hecho ley que no redunde en beneficio de la sociedad. No considerará las leyes como cadenas y grillos, pero como broqueles y cascos para su proteccion. La luz del entendimiento corregirá las eccentricidades del corazon, y todos los desyíos, por rápidos que sean al principio, serán cortos y transcentes. (Continuará.)